Acta de la Mesa de Contratación

CONSTITUCIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PRESENTADA POR LOS LICITADORES, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 8 VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE RENTING PARA LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE: G-GI2015/OSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 12 de abril de 2021, a las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Suministro de 8 vehículos en la modalidad de renting para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Expediente CONTR/2021/162626, G-GI2015/OSV0 tramitado por un procedimiento abierto ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han concurrido a esta licitación publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 19 de marzo de 2021 a las 08:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), y se procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1, detallándose a continuación los licitadores:

ARVAL SERVICE LEASE, S.A.

ALQUIBER QUALITY, S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574FZ5W8SA49W55KGPHDC8HM8Z89	Fecha	12/04/2021
Firmado Por	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

Del examen y calificación de la documentación administrativa, resultan los siguientes defectos subsanables en la documentación aportada:

ARVAL SERVICE LEASE, S.A. : No aportan Declaración sobre subcontratación, conforme a lo establecido en la cláusula 9.2.1. i) del PCAP.

ALQUIBER QUALITY, S.A. : No aportan Declaración sobre subcontratación, conforme a lo establecido en la cláusula 9.2.1. i) del PCAP.

Se requiere que, en un plazo no superior a tres días naturales, el licitador aporte la documentación indicada en el párrafo anterior, en virtud de los dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la LCSP. En otro caso, procederá la exclusión del mismo.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574FZ5W8SA49W55KGPHDC8HM8Z89	Fecha	12/04/2021
Firmado Por	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2